

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (Naturgy), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ha comunicado que ha designado a D. Francisco Reynés Massanet como consejero de Critería Caixa SAU y que tiene intención de proponer a dicho Consejo su nombramiento como vicepresidente ejecutivo.

A raíz de ello el Sr. Reynés ha convocado al Consejo de administración de Naturgy para informar al respecto y solicitar su autorización para aceptar dicha designación exclusivamente como miembro del Consejo de Critería Caixa SAU y sus Comisiones. El Consejo ha acordado conceder tal autorización tras reunirse su Comisión de nombramientos y retribuciones y emitir una opinión favorable. Conforme a lo establecido en la Política de remuneraciones de los consejeros, ello queda sujeto a la ratificación por la próxima Junta general de accionistas.

Durante la reunión, el consejero D. Enrique Alcántara García-Irazoqui ha presentado su renuncia a la condición de consejero de Naturgy. El Consejo ha tomado razón de ello y ha acordado que la consejera D^a Isabel Gabarró Miquel sustituya al Sr. Alcántara como miembro de la Comisión de nombramientos y retribuciones. El Consejo ha agradecido al Sr. Alcántara su dedicación como consejero más antiguo de la compañía.

Madrid, 29 de abril de 2025